

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 28 DE JULIO DE 2022

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 14 horas con 50 minutos del día jueves 28 de julio del año 2022 dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN, Presidente Municipal de Matehuala, S.L.P.**, del **LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ, Secretario del H. Ayuntamiento y de Actas y Acuerdos de Cabildo**, más **14** catorce integrantes del **H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA.

1.- Punto uno del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

PRESIDENTE MUNICIPAL ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN; REGIDORA FRANCISCA DEL SAGRARIO ROJAS MENDOZA; SÍNDICO LIC. JESÚS CRISTÓBAL DE JESÚS RAMÍREZ; SÍNDICO LIC. SELENE DANAE HERNÁNDEZ BOCANEGRA; REGIDOR FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA; REGIDORA MARIBEL CELAYA GUERRA; REGIDOR JORGE ARTURO SANDOVAL ZAPATA; REGIDORA MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ SALINAS; REGIDOR JUAN RAMÓN SÁNCHEZ VELÁZQUEZ; REGIDORA MARIANA

PUENTE ACEVEDO; REGIDOR ALEJANDRO MARTÍNEZ LUNA; REGIDORA ROSA VERÓNICA RIVERA TRISTÁN; REGIDOR JOSÉ MARIO HERNÁNDEZ GARCÍA; REGIDOR GERARDO ROJAS DÍAZ; y REGIDORA FLOR EUGENIA TORRES GUERRA.

Haciendo constar la asistencia de los **15 quince miembros que integran el H. Cabildo Municipal**, por lo que estando presentes la **totalidad** de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que el Presidente Municipal **Ing. Iván Noé Estrada Guzmán** procede con la instalación de la **Vigésima Sesión ordinaria** de Cabildo el día de hoy **jueves 28 de julio del año 2022 dos mil veintidós**, siendo las 14 horas con 50 minutos.

2.- Punto dos del orden del día que señala APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, comenta el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** que con fundamento en el Art. 81 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, se les hizo llegar en tiempo y forma el borrador del acta para su revisión, si tuvieran alguna observación o si no para someterla a votación, después se imprima y pasarla para su firma; Al no haber comentarios se somete a consideración del Colegiado la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

3.- Punto tres del orden del día relativo a la APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** manifiesta que se encuentran presentes la Ing. Amalia Estefanía Castillo Córdova y el Ing. Edgar de la Rosa Gámez, Directora y Subdirector de la Dirección de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa del uso de la voz, favor de expresarlo levantando su mano **aprobándose por unanimidad de los miembros presentes**; toma la palabra la **Ing. Amalia** para dar inicio con su presentación, del primer punto son los expedientes del 1.1 al 1.9, que son trámites de subdivisión, 2.1 es una fusión, mencionando que el día lunes tuvimos la Mesa Colegiada a las 12 del día, donde se dictaminaron todos y cada uno de los puntos que se van a tratar a continuación por lo que si le permiten dará inicio con su exposición:

1.1- Es una solicitud que hace el **C. José Hugo Espinosa Rodríguez**, para subdividir un predio baldío ubicado

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: no se tiene la certeza por parte de SAPSAM hasta qué punto podría darse el

servicio en caso de que existiera un punto cercano de red, (chechar factibilidad de servicios), además se checará con propietario la superficie de la porción nº 1, por lo que se deja pendiente;

1.2- Es una solicitud que hace la **C. Juana María Puente Hernández**, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

[REDACTED]

comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: se hará la recomendación al propietario para que se modifique el proyecto y se presente como fraccionamiento campestre ya que incluye creación de calles y por tal motivo deberá dejar áreas de donación, por lo que se deja pendiente;

1.3- Es una solicitud que hace el **C. Luis Roberto Piña Ibarra**, para subdividir un inmueble construido ubicado [REDACTED]

[REDACTED]

comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: se recomienda hacerle la propuesta al propietario para que se modifique el proyecto a lotificación ya que se está proponiendo un servicio de paso, por lo que se deja pendiente;

1.4- Es una solicitud que hace el **C. Guillermo Ortega Costilla**, para subdividir un inmueble construido ubicado [REDACTED]

[REDACTED] señalando que las recomendaciones por parte de la Mesa Colegiada son las siguientes: en este proyecto se pidió factibilidades de agua por parte de SAPSAM el propietario presenta el documento que se le solicito, por lo que no existe inconveniente en que se presente su proyecto a junta de cabildo;

1.5- Es una solicitud que hace la **C. Josefina García Balderas**, para subdividir un inmueble construido ubicado [REDACTED]

[REDACTED] señalando que las recomendaciones por parte de la Mesa Colegiada son las siguientes: este proyecto ya había sido presentado y a solicitud de los síndicos municipales se revisó para verificar acreditación legal de la propiedad por lo que no hubo ningún inconveniente en que se presente a cabildo;

1.6- Es una solicitud que hace el **C. Abel de la Rosa Villegas**, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

[REDACTED] señalando que las recomendaciones por parte de la Mesa Colegiada son las siguientes: cumple con todas las especificaciones, por lo que no hay inconveniente en que se presente a cabildo;

1.7- Es una solicitud que hace el **C. Manuel Isauro Cervantes Quintero**, para subdividir un inmueble construido ubicado [REDACTED]

[REDACTED] señalando que las recomendaciones por parte de la Mesa Colegiada son las siguientes: esta subdivisión la están presentando debido a que ya hay construcción por lo que están pidiendo la subdivisión para contar con la acreditación legal;

1.8- Es una solicitud que hace el **C. Jesús Sías Rojas**, para subdividir un inmueble construido ubicado [REDACTED]

[REDACTED] señalando que las recomendaciones por parte de la Mesa Colegiada son las siguientes: cumple con todas las especificaciones, por lo que no hay inconveniente en que se presente a cabildo;

1.9- Es una solicitud que hace el **C. Eliseo Martínez Carmona**, para subdividir un inmueble construido ubicado [REDACTED]

[REDACTED] señalando que las recomendaciones por parte de la Mesa Colegiada son las siguientes: en este proyecto la subdivisión es para acreditar las propiedades ya que físicamente ya está construido;

2.1- Se presenta la solicitud que hace la **C. María Leticia Medrano Martínez** para fusionar dos inmuebles de su propiedad, ubicados [REDACTED]

[REDACTED] señalando que las recomendaciones por parte de la Mesa Colegiada son las siguientes: no hay ninguna observación a este proyecto, por lo que se presenta como expediente correcto;

Como **punto 3)** se presenta la solicitud que hace el **C. GERMAN GERARDO MARTINEZ LUBBERTT** para que se le pueda autorizar la corrección en su Licencia de Cambio de Uso de Suelo que le fue autorizada en la DECIMOSEPTIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO, de fecha 15 de Junio del 2022, por lo que

solicita se la pueda autorizar la modificación que consiste en corregir la superficie total del inmueble ubicado [REDACTED]

[REDACTED] Determinando la Mesa Colegiada: Esta corrección ya se había solicitado en la junta anterior, por lo que la Mesa colegiada, no realizó ninguna observación ni presento inconveniente en que se presente para su autorización.

Como **punto 4)** que refiere a la solicitud que hace el C. DAVID GARCIA LOPEZ para que se le pueda autorizar la corrección de su Autorización de Subdivisión de un predio [REDACTED]

[REDACTED] Determinando la Mesa Colegiada: no realizó ninguna observación ni presento inconveniente en que se presente para su autorización.

Concluyendo así los puntos a presentar.

Al no haber dudas ni comentarios, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** refiere que se someten a su consideración, las propuestas de subdivisión que presenta en este punto la Dirección de Obras Publicas de los expedientes del 1.1 al 1.9 dejando pendientes la 1.1, 1.2 y 1.3; quien esté por la afirmativa de los expedientes 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8 y 1.9, favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Acto seguido se somete a consideración el **punto 2.1** de la C. María Leticia Medrano Martínez con la explicación ya proporcionada por la Directora y que la mesa colegiada lo pasó como correcto, quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Se somete a votación el **punto 3** respecto a la solicitud que hace el C. German Gerardo Martínez Lubbertt, con la explicación ya presentada, quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Acto seguido se somete a consideración el **punto 4** respecto a la solicitud que hace el C. David García López, con la explicación ya presentada, quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

4.- Punto cuatro del orden del día relativo a los **ASUNTOS GENERALES**, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** pregunta si alguien tiene algún asunto que tratar, como **primer asunto general** toma la palabra el **Regidor Alejandro Martínez Luna** para decir que en la Sesión pasada solicitó se diera vista a la Contraloría respecto de unos justificantes, preguntando si ya se le daría vista, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** refiere que se hizo una petición respecto de lo que se presentaron los Regidores en Cabildo, entonces era pedir la aclaración si se refería a documentación que se presentó aquí porque hubo un Regidor que presentó algunos documentos, entonces nada más era pedir la aclaración, solo que en ese ínter yo salí fuera unos días y estoy retomando esa parte, pero si es necesario se manda nada más únicamente vamos a hacer la aclaración del escrito, el **Regidor Alejandro Martínez Luna** agradece.

Como **asunto general número dos** interviene el **Regidor Juan Ramón Sánchez Velázquez** para decirle al Presidente respecto a que en días pasados hubo una remodelación de los Arcos, considerando que el trabajo de todos nosotros como Regidores es alentarlos en las decisiones buenas y también cuestionar las decisiones malas, y ésta decisión de los Arcos de hacer la rehabilitación quiere felicitarlo Señor Presidente, fue un gran acierto de Usted y de ésta Administración, y otro punto que trae es que en días pasados presentó una iniciativa aquí fue el día 15 de junio a la cual todavía no se le ha dado una respuesta, por lo dará lectura a su escrito:

"C. REGIDOR CONSTITUCIONAL JUAN RAMÓN SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, integrante del grupo del Partido Verde Ecologista de México, de este Honorable Cabildo, con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me dirijo ante usted para solicitar información sobre el estado

procesal que guarda la iniciativa con proyecto de acuerdo que presenté ante esta soberanía durante la decimoséptima sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el 15 de junio del presente año. Con base en los siguientes. ANTECEDENTES. El 15 de junio del año en curso, durante la celebración de la Décimo Séptima sesión ordinaria de cabildo, presenté, a título personal, una iniciativa con proyecto de acuerdo mediante la que se agrega un párrafo segundo al artículo 30 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Matehuala, con el propósito de que las sesiones de cabildo sean transmitidas en vivo a través de medios electrónicos. De acuerdo al artículo 53 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, me encuentro facultado para presentar iniciativas con proyectos de acuerdo, en mi carácter de Regidor Constitucional. Conforme a lo señalado en los artículos 56 y 57 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, la iniciativa, al ser presentada durante una sesión de cabildo debió haber sido turnada, ya como expediente en el que se señale la procedencia o improcedencia de la misma a más tardar en la siguiente sesión de cabildo. Hasta el momento no he sido notificado de la situación procesal en que se encuentra la propuesta que realice, y considero que se han violentado los procedimientos que el propio reglamento interno señala, tanto en cuestión de etapas procedimentales como en temporalidad. El Capítulo Sexto del Reglamento Interno del Ayuntamiento establece el procedimiento que se ha de llevar a cabo para la presentación de las iniciativas y el capítulo Séptimo señala la ruta a seguir para el análisis y discusión de los asuntos presentados, siendo que en este caso NO se han respetado dichos procedimientos. A más de un mes de haber presentado la iniciativa con proyecto de acuerdo, no se me ha informado el estado en que se encuentra mi proyecto. Por lo anteriormente expuesto, solicito de la manera más atenta y respetuosa se me informe sobre la situación en que se encuentra la iniciativa que presenté asimismo pido se le dé el trámite legal correspondiente pues considero que no se ha emitido un dictamen de acuerdo a los tiempos que las leyes establecen. Matehuala, S.L.P. a Veintiséis de julio de dos mil veintidós”

Al finalizar, hace entrega del documento al Secretario, toma la palabra el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** y manifiesta que el día que se presentó la propuesta sí se dio una contestación previa en ese momento, mencionamos que había otros Regidores que mostraron interés en modificar el Reglamento Interno ya que hay muchas cosas que ya están desfasadas, por lo que se van a modificar varias, y se mencionó que lo primero que se tiene que someter a Cabildo son los Manuales de Procedimientos que ya ustedes han visto con algunos de los Directores y también con el Oficial Mayor y eso es lo que urge, y que posteriormente se van a meter a su consideración las modificaciones a los Reglamentos, empezando por el Reglamento Interno del Ayuntamiento que es este, porque hay varias propuestas de modificación, entonces el Reglamento se va a hacer el procedimiento de todas las propuestas que se tengan que hacer de modificación se van a hacer para mandarlo en conjunto todas las reformas, y esta es una de las reformas que iría ahí propuesta, para que se cumpla con todo el procedimiento primero de que se estudie en Cabildo, se presente, se apruebe y se mande para

su aprobación y su publicación en el Periódico Oficial, el **Regidor Juan Ramón Sánchez Velázquez** dice que independientemente de todo esto que menciona el Secretario, le gustaría que le fuera notificado por escrito y voy de acuerdo, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** dice que está bien, comenta la **Regidora Sagrario Rojas Mendoza** que respecto a la propuesta del Regidor Ramón ahí está y él busca su solución, pero yo veo que al final del día lo que él quiere es transparencia y yo pienso que no se le está negando ni nada, al contrario yo veo que hay medios de comunicación presentes todo el tiempo, muchos de ellos están haciendo su labor, y yo veo eso, no veo una máxima problemática el que no se te responda, a lo mejor tú lo quieres de manera formal pero yo siento que informada la ciudadanía sí está, el **Regidor Juan Ramón Sánchez Velázquez** señala que nosotros contamos con un Departamento de Comunicación Social entonces ese Departamento nosotros lo podemos aprovechar, hay muchos reporteros que vienen y hacer el favor de sacar sus notas, todo eso está muy bien, pero hay muchas personas que quieren ver en tiempo real lo que está sucediendo aquí dentro del Cabildo, y sí la entrada es libre, pero muchas personas que por una u otra razón no pueden venir y mi propuesta es hacia ellas, si nosotros estamos haciendo un trabajo totalmente transparente, no veo el por qué no, la **Regidora Sagrario Rojas Mendoza** menciona que está bien, yo lo que digo es que a lo mejor se te tendría que hacer mucho alarde a tu petición porque es lo que veo, lo que yo refiero es que no hay ninguna situación que esconder, está transparente, el **Regidor Juan Ramón Sánchez Velázquez** dice que nadie está diciendo que hay algo que esconder, la **Regidora Sagrario Rojas Mendoza** señala que ahorita hay medios presentes y desde que yo recuerdo desde la infancia se ha dicho que esto es libre para que cualquier ciudadano tiene la oportunidad de entrar a las Sesiones de Cabildo, el **Regidor Juan Ramón Sánchez Velázquez** manifiesta que nosotros tenemos la oportunidad y tenemos el Departamento de Comunicación y que están aquí presentes, porque no ofrecer este otro servicio a la ciudadanía, la **Regidora Sagrario Rojas Mendoza** refiere que ellos lo hacen, pero solo externa su opinión no quiere entrar en controversia, el **Regidor Juan Ramón Sánchez Velázquez** comenta que igualmente es su Iniciativa y que se respete, muchas gracias.

Como **asunto general número tres**, toma la palabra el **Lic. Jesús Cristóbal de Jesús Ramírez, Síndico Municipal** para hacer el cuestionamiento de que si se hacen las sesiones como lo está tratando el Regidor Ramón, hay que tener un respeto por el Recinto y no justificar las faltas, aquí se nos dio por parte de la gente de que tengamos la responsabilidad de asistir, de estar puntualmente, más que nada también va encaminado a que no nada más es venir a las sesiones, se les giran oficios por parte del Prof. Olimpo para asistir puntualmente a los Honores a la Bandera, a los Actos Cívicos, y que muchas de las veces no justifican esa falta y que se les da casi con un mes de anticipación, entonces yo creo que también eso debemos tomarlo muy en cuenta, es todo lo que tengo que decir,

interviene el **Regidor Alejandro Martínez Luna** para mencionar que respecto a lo que comenta el Síndico, si bien señala que muchos no asisten o asistimos a los Actos Cívicos es porque estos no son convocados por el Presidente y la Ley nos obliga exclusivamente a asistir a los Eventos que convoca el Presidente, el Director Olimpo es precisamente un Director, que jerárquicamente es un subordinado a las decisiones de este Cabildo, por lo cual no tenemos por qué presentarle un justificante a su persona, el **Lic. Cristóbal de Jesús Ramírez** menciona que no se refiere a qué justifiquen directamente, me refiero que a que asistan porque se les está dando desde un mes de anticipación por parte del Director encargado y para mí es una falta de respeto hacia la ciudadanía y hacia nosotros mismos, yo creo que debemos de estar conscientes y tener ese valor de civismo, porque nos damos cuenta que unos asisten y otros no, yo creo que para nosotros es importante que la ciudadanía se dé cuenta que también nosotros asistimos a ese tipo de eventos que nos está encomendando por parte del Director Prof. Olimpo, independiente de que no sea mandado directamente por el Presidente Municipal, para eso están los directores, esa es la función que ellos deben de realizar, se les gira directamente un oficio, se recibe y se sella para tener nosotros el conocimiento, y lo mismo pasa con la oficina de Regidores donde también está el acuse de recibido y yo creo que no hay ninguna excusa para no asistir, es cuánto, toma la palabra la **Regidora Mariana Puente Acevedo** para decirle al Síndico que con respecto a todo lo que menciona, Usted me puede decir en este momento cuáles son las funciones de los Regidores que vienen de acuerdo a la Ley, sin leer, porque a lo único que estamos obligados a venir son a las Sesiones, sin embargo desde un inicio creo que todos quisimos trabajar de la mano y no se pudo, y no se ha podido hasta el momento, hay Iniciativas que uno quiere poner, y refieren que no se puede o que esperemos, las invitaciones jamás se han hecho de manera cordial y aun grupo que se llama Cabildo y ahí no hemos recibido ninguna notificación, otra cosa estoy en el área de Transparencia y hay muchísimos detalles y cosas que no se han mencionado ni se han hablado porque hay respuestas que están todavía en espera y que no han podido resolver y que tienen 15 o 30 días y que siguen en espera, hay muchísimas cosas que no se hablan en Cabildo y por eso se está metiendo la Iniciativa, aquí lo único que se habla siempre es únicamente Obras Públicas y de ahí en fuera no hay ni un tema más, pero pobres de nosotros cuando hablemos y digamos y exijamos, porque la primera excusa es quien está detrás de todo esto, por eso hay que callarnos, entonces ya basta, el **Síndico Lic. Jesús Cristóbal de Jesús Ramírez** manifiesta igualmente que ya basta, por ejemplo también ya hay que solicitarles si ustedes ya rindieron su informe, porque se tienen que rendir un informe para estar al tanto, si usted está en transparencia porque no hace valer en tiempo y forma porque cuando ya no se hace en tiempo y forma es una cuestión de que se está dando, la **Regidora Mariana Puente Acevedo** comenta que al inicio se solicitó que se pusiera un Director y lo único que se hizo fue poner de Encargado a Saúl, no hay un Director en forma con el cual yo me pueda comunicar, no hay un Plantel como tal ni un Proyecto como tal, y así no se puede, pero para la próxima

Sesión vamos a presentar un proyecto en el cual nos unamos a la Transparencia, nos unamos a todo y que realmente la gente si esté preparada o que esté más en sus manos poner todas las quejas, sugerencias que se manejen y están allá abajo, el **Síndico Lic. Cristóbal de Jesús Ramírez** señala que la transparencia siempre ha estado, que no lo sepan explotar es diferente, la **Regidora Mariana Puente Acevedo** dice que sí, nadie está diciendo eso, por supuesto que siempre ha existido, eso es real, nadie está discutiendo lo contrario, el **Síndico Lic. Cristóbal de Jesús Ramírez** comenta que esta es la observación que se hace por parte de Sindicatura, interviene la **Regidora Sagrario Rojas Mendoza** y menciona que respecto a que no hay un Director y que dice la Regidora Mariana que no hay quien esté al frente, desconozco como es tu Departamento ni tu Comisión, a lo que yo voy es que yo por ejemplo en mi caso muy en particular, tampoco tengo un director aquí, yo le presenté un Plan de Trabajo al Presidente Municipal y sobre ese estoy trabajando, preguntando si ella ya le presentó un plan de trabajo, se lo pregunta bien, considerando que a partir de un plan de trabajo que tú le presentes independientemente de que tengas o no un Directivo en base a eso tu puedes dar seguimiento a todas tus dudas, la **Regidora Mariana Puente Acevedo** dice que se puso como un Departamento y por lo tanto debe tener un Director o nombrar a Saúl o a quienes ustedes gusten pero debe de haber un Director, la **Regidora Sagrario Rojas Mendoza** menciona que si mientras está la persona que dices, la **Regidora Mariana Puente Acevedo** pregunta que a quien se lo dirige, la **Regidora Sagrario Rojas Mendoza** le responde que al Presidente Municipal, a lo cual la **Regidora Mariana Puente Acevedo** dice que dos oficios los tuvo que dirigir y no pasó nada, la **Regidora Sagrario Rojas Mendoza** refiere que solo es una sugerencia, igual y a lo mejor no te parece, pero lo comenta pues ella tampoco tiene un Director y no dejo de trabajar por esa razón, pero no es para que hagas lo que yo.

No habiendo más comentarios se concluyen así los asuntos generales.

5.- Punto cinco y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **Vigésima sesión ordinaria de Cabildo**, el **Ing. Iván Noé Estrada Guzmán, Presidente Municipal**, hace uso de la voz para decir que siendo 15 horas con 20 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la totalidad de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-